



RESOLUCION
2023 / 003142
15/05/2023 11:10

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

En la ciudad de Antequera, el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, BARON RIOS MANUEL JESUS, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

DECRETO APROBACIÓN CONCESIÓN SUBVENCION DIRECTA NOMINATIVA 2023 - CLUB ANTEQUERA TENIS CENTER - CAMPEONATO FEDERADOS TENISN 2023.

Vista solicitud del CLUB ANTEQUERA TENIS CENTER de fecha 17 de abril de 2023 con Registro de Entrada en el Registro del Área de Deportes del Ayuntamiento de Antequera nº 107 / 2023 de solicitud de Subvención Directa Nominativa para la organización de los "CAMPEONATOS FEDERADOS de TENIS 2023.

Visto Informe - Propuesta de Resolución de la solicitud a instancia de parte presentada por el CLUB ANTEQUERA TENIS CENTER y el modelo de convenio entre el Ayuntamiento de Antequera y dicho Club, con código de verificación 07E70024344A00S9B2L8R2E2D1, firmado por el Coordinador de Actividades Deportivas y por el Concejal Delegado de Deportes con fecha 08/05/2023.

Visto Informe de Fiscalización de Fase AD (autorización y disposición de gasto) de concesión de Subvención Directa Nominativa con anticipo con código de verificación 07E700244B6B00D0Y2W3U3T5L5, firmado por el Jefe de Negociado de Control Interno y por el Interventor del Ayuntamiento de Antequera con fecha 12/05/2023.

Visto que una vez aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 16 de abril de 2021 la Ordenanza Reguladora de Concesión de Subvenciones Directas, de Concurrencia Competitiva y los premios de concursos y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 96, de 21 de mayo de 2021.

Visto que en el Presupuesto del año 2023 está contemplada esta subvención Directa Nominativa para el CLUB DEPORTIVO ANTEQUERA TENIS CENTER – Campeonatos Federados de Tenis 2023, con cargo a la aplicación 30 3410 4800017.

A la vista de los hechos y de los datos y antecedentes obrantes en el expediente **2023 – DEPORT000016**.

VENGO A RESOLVER

PRIMERO.- Conceder la Subvención Directa Nominativa con pago anticipado que a continuación se detalla relativa al Expediente:

- Beneficiario: **CLUB ANTEQUERA TENIS CENTER**

Pag. 1 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700244EE000U5B0B6A4S8W4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 15/05/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/05/2023 11:11:00

RESOLUCION : 2023003142
Fecha: 15/05/2023
Hora: 11:10
Persona 25316449G

CSV: 07E700244EE000U5B0B6A4S8W4

70024538C000C1810M1E30D3E36A00





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

- Finalidad: "CAMPEONATOS FEDERADOS TENIS 2023".
- Importe: **3.000,00 €**.
- Plazo de ejecución: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- Plazo de justificación: Hasta el 31 de marzo de 2024.
- Compatibilidad: Dicha subvención será compatible con cualquier otro tipo de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, siempre que no se supere el coste de la actividad subvencionada.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer de un gasto de 3.000,00 €uros con cargo a la aplicación presupuestaria **30 3410 4800017**.

TERCERO.- Aprobación del Convenio regulador de la subvención.

CUARTO .- Que el pago de esta subvención se realice por anticipado a la justificación de la misma, efectuándose con cargo al crédito presupuestario correspondiente ejecutándose con el plan de disposición de fondos y al calendario de pagos previsto por la Tesorería."

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
ALCALDE-PRESIDENTE

